

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE DISTRIBUIDOR DE GLP A GRANEL

En GASPAC S.A.S. E.S.P. lo más importante es poder prestar el mejor servicio a todos sus usuarios, por eso invita la comunidad del país a apoyar la empresa colombiana, por lo que pueden contactarnos a través de nuestra línea de atención 314 2014957 para poder asesorarlos y brindar soluciones energéticas a sus necesidades.

Si estás trabajando con otra distribuidora ponte en contacto y revisa las condiciones para terminar la relación contractual con ellos.

Si eres un usuario nuevo y quieres trabajar con nosotros, comunícate con alguno de nuestros asesores a las líneas de atención 314 2014957 para tener el gusto de atenderte.

Si por el contrario siendo cliente nuestro quieres cambiar de distribuidor, comunícate a nuestra línea de atención 314 2014957 para que nuestro personal pueda atender tu solicitud.

Ten en cuenta que para cambiar de distribuidor de GLP a granel y dar por terminado el contrato suscrito deberás, estar al día con los pagos y deberás retornar a GASPAC S.A.S. E.S.P. los tanques, la infraestructura y/o bienes adicionales que sean de nuestra propiedad que se hayan utilizado para la prestación del servicio, esta será coordinado para que podamos recoger todo esto en la fecha y hora acordada para tal fin.

Este procedimiento está elaborado bajo los lineamientos y disposiciones previstas en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 023 de 2008, Resolución CREG 165 de 2008 y la Resolución CREG 177 de 2011 y las demás normas vigentes que las modifiquen o sustituyan.

Puedes hacer uso de nuestras canales de atención para realizar cualquier petición, queja o reclamo:

- Línea de atención nacional: **314 2014957**
- En la Planta de envasado **Trinidad Uno Lote Uno, vereda Fusunga Soacha, Cundinamarca**
- A través del correo electrónico: **pqr@gaspac.co**